

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE DICIEMBRE 2010

Octubre 2022
Edición noviembre 2022

INTRODUCCION

La Publicación Mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), permite conocer la variación promedio experimentada por los precios de una canasta de bienes y servicios, representativa del consumo de la población en un período determinado.

Mensualmente se recolectan aproximadamente 33 596 precios, en 8 607 establecimientos, ubicados en 18 municipios de toda Cuba, la zona urbana de los municipios cabecera de 14 provincias y 4 municipios de la provincia La Habana (Playa, Plaza de la Revolución, Centro Habana y La Habana Vieja) obteniéndose cobertura nacional. Esto quiere decir que el índice a mostrar solo es representativo del país, el mismo no existe a nivel de regiones ni de municipios.

La canasta de bienes y servicios cuenta con 298 artículos que representan más del 90,0 por ciento del gasto de los hogares.

Con esta publicación se ponen a disposición de los usuarios las notas metodológicas que ayudan a entender mejor el contenido del IPC así como una relación de precios mínimos y máximos de productos seleccionados por provincia observados para la construcción de este indicador.

Las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico pueden ser enviadas a través del correo electrónico difusion@onei.gob.cu

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE OCTUBRE DE 2022

En Octubre de 2022 el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 250,03 con respecto a la base (2010), la variación mensual es de 4,21%, la variación acumulada de 28,76% y una variación interanual de 39,73%.

Índice, Variación mensual, acumulada e interanual y efecto mensual por división.

Concepto	Índice	Variación			
		Mensual	Acumulada*	Interanual	Efecto
Alimentos y bebidas no alcohólicas	392,99	6,85	45,16	62,73	78,88
Restaurantes y Hoteles	222,03	4,48	41,18	47,79	11,33
IPC GENERAL	250,03	4,21	28,76	39,73	..
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	206,85	1,75	24,85	28,87	1,21
Muebles y Artículos para el Hogar	130,55	1,95	12,23	13,98	1,93
Transporte	355,13	0,62	11,95	17,78	1,88
Bienes y Servicios Diversos	135,61	1,57	11,82	14,36	2,93
Educación	143,45	3,15	11,33	14,47	0,03
Servicios de la Vivienda	297,86	1,02	10,76	12,88	0,79
Recreación y Cultura	202,44	0,53	5,77	67,34	0,43
Prendas de Vestir y Calzado	97,64	0,59	3,44	4,47	0,55
Salud	135,44	0,29	2,03	2,03	0,01
Comunicaciones	101,36	0,05	0,20	0,20	0,03

Nota:*Se organiza por el valor de la variación acumulada.

Gráfico: Variación IPC General Octubre 21 vs 22
 (Por ciento)

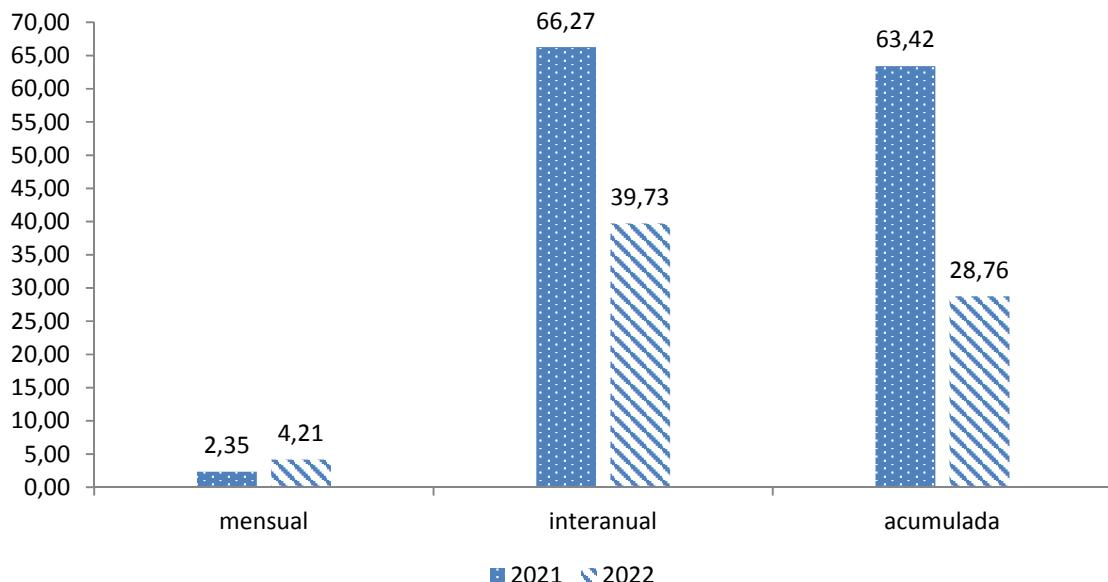


Gráfico: Comportamiento del IPC mensual

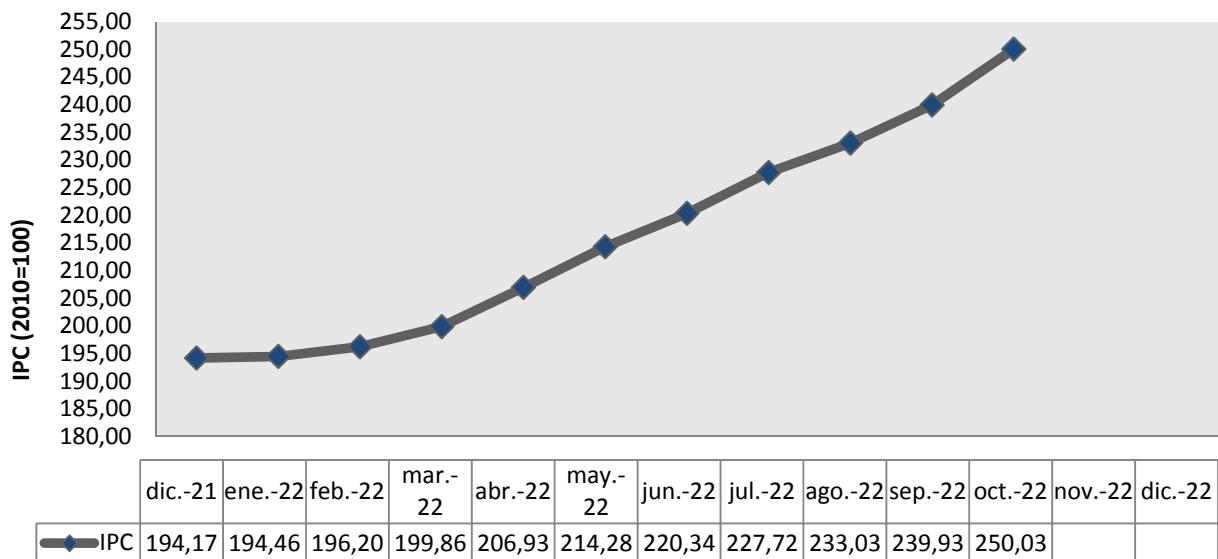
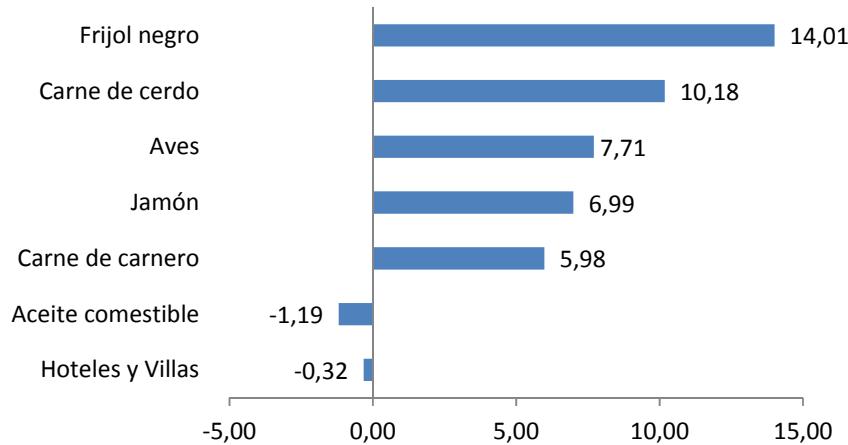


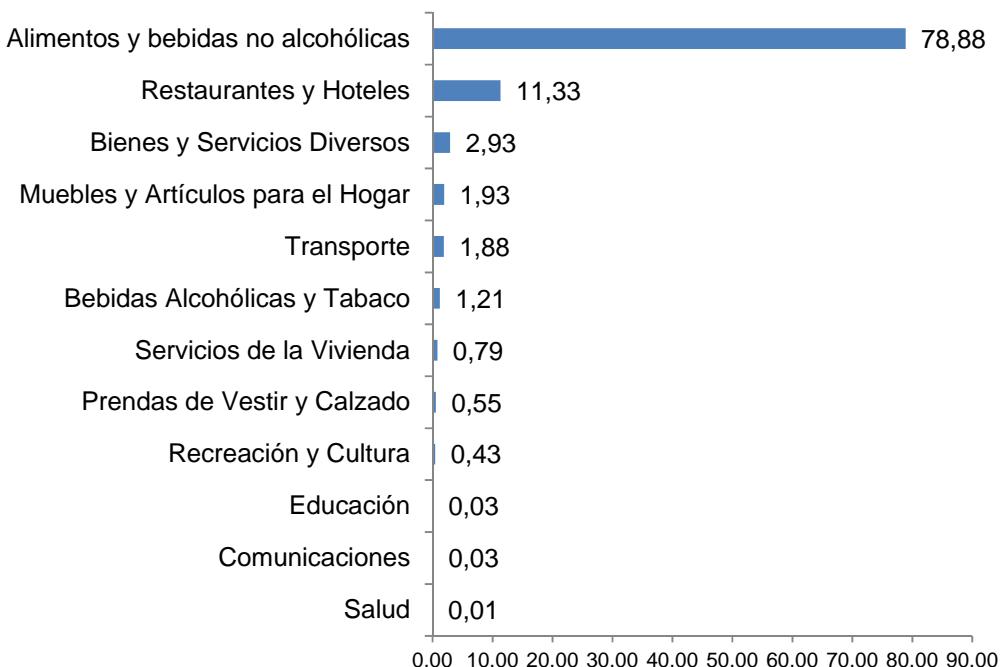
Gráfico: Bienes y servicios seleccionados con mayor variación mensual



Impacto en la variación mensual por división de consumo.

Las tres divisiones que mayor efecto tuvieron en la variación mensual de Octubre del 2022 son: Alimentos y bebidas no alcohólicas (78,88 %), Restaurantes y Hoteles (11,33 %) y Bienes y Servicios Diversos (2,93 %).

Gráfico: Impacto en la Variación Mensual por División de Consumo



2.1.1. Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Artículo	Variación Mensual	Efecto Mensual
Carne de cerdo	4,17	25,17
Arroz	4,18	7,08
Jamón	5,24	2,49
Huevos de gallina	2,47	1,96
Ajo	3,27	1,59

2.1.2 Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Restaurantes y Hoteles.

Artículos	Variación Mensual	Efecto Mensual
Merienda	6,93	9,14
Almuerzo y Comida	6,21	8,14
Alimentos preparados para llevar	6,76	0,76
Refresco	4,69	0,68
Desayuno	4,36	0,66

2.1.3 Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Transporte

Artículo	Variación Mensual	Efecto Mensual
Papel higiénico	9,50	0,47
Aplicación de tintes	4,70	0,42
Desodorante	2,26	0,37
Manicura (incluye implantes de uñas)	4,76	0,33
Corte de cabello para hombres y niños	4,21	0,23

Los cuadros 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3 se organizan por el efecto mensual de mayor a menor

IMPUTACIÓN POR DIVISIONES DE OCTUBRE 2022.

Atendiendo a las faltas ocasionales y a la estacionalidad de algunas variedades del mercado agropecuario es práctica estadística realizar imputaciones que permiten mantener la comparabilidad de la serie de datos. Para este periodo se muestran los por cientos de imputación por divisiones los cuales están en el rango permitido internacionalmente.

DIVISIÓN	% IMPUTACIÓN
Total Divisiones	9,62
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,78
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,33
Prendas de vestir y calzado	0,42
Servicio de la vivienda	1,47
Muebles y útiles del hogar	0,59
Salud	61,22
Transporte	0,33
Comunicaciones	0,00
Recreación y cultura	0,23
Educación	0,00
Restaurantes y hoteles	0,18
Bienes y servicios diversos	1,55

Teléfono: (+53) 7 830 01 65

Correo electrónico: difusion@onei.gob.cu

Dirección: Calle Paseo No. 60 e/ 3ra y 5ta, Vedado,
Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.